

90

Para continuar conforme á mi Ministerio, y en virtud de la  
 Sr.<sup>a</sup> Providencia, que para ello preceden la Vista E<sup>ca</sup>. en que  
 estoy entendiendo del Santuario de la S<sup>ra</sup>. Cruz que se venera  
 en el Castillo, y fortaleza de esta villa, y Parroquial, es indis-  
 pensable examinar el estado de los Caudales, y rentas de su  
 fabrica; y como esto se haia de verificar por la inspeccion  
 de las Cuentas relativas a este ramo, teniendo entendido, que  
 estas se hallan a la disposicion de A. S. me es igualm<sup>te</sup> preciso  
 dirigir este oficio a fin de que en su Vista se oia el A. S. man-  
 dexen se me remitan las que hubiere desde la ultima anterior  
 Vista en que resulten reconocidas, y convenientes.

N<sup>ro</sup> Señor Que la vida de A. S. m. de Carava-  
 ca y Junio 2.<sup>o</sup> de 1804.

Diego Menendez  
 Arqueologo